	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 02
		15/02/2019

Quibdó, noviembre 27 de 2020

S301404

CONTRATO COQ – 2020 – 097

Señor
JAIRO DANIEL GUIO CARDENAS
 CIEL INGENIERIA S.A.S.
 Cll. 36 No. 24-38
aromero@cielingenieria.com
 Tel.: (1) 3379000
 Bogotá DC

Asunto: Aceptación de Oferta

Solicitud de oferta CM 2020 – 012

Objeto: MANTENIMIENTO AL SISTEMA DIGITURNO QUE APOYA LA GESTIÓN COMERCIAL DE ATENCIÓN AL CLIENTE EN LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. EN LA CIUDAD DE QUIBDÓ.

Le informamos que Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., mediante informe del 26 de noviembre de 2020, aceptó su oferta para ejecutar el contrato del asunto.

Valor del contrato:


El contrato tendrá un valor estimado de TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$3.623.550) IVA incluido, a precios fijos, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Los valores unitarios aceptados son:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	VALOR TOTAL
1	MANTENIMIENTO AL SISTEMA DIGITURNO QUE APOYA LA GESTIÓN COMERCIAL DE ATENCIÓN AL CLIENTE EN LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. EN LA CIUDAD DE QUIBDÓ	Und.	1	\$ 3.045.000	\$ 3.045.000
	Sub total				\$ 3.045.000
	IVA	19%			\$ 578.550
	TOTAL				\$ 3.623.550

Plazo del contrato:

El plazo total del contrato es hasta 30 de noviembre de 2020 o hasta agotar el presupuesto, lo que primero ocurra, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que imparta el administrador del contrato designado por Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 02
		15/02/2019

Lugar de prestación del servicio o ejecución de actividades:

El lugar de prestación del servicio, será la ciudad de Quibdó sede Comercial del proyecto Aguas del Atrato.

Vigencia del contrato:

Período comprendido entre la fecha de comunicación de la aceptación al CONTRATISTA y la fecha de recibo a satisfacción. Esta vigencia será hasta la fecha de liquidación del contrato.

Forma de pago:

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., hará los pagos al Contratista de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.2. de la Condiciones Generales de las Compras Menores.

Documentos para la Formalización del contrato:

Para efectos de la formalización de este contrato, es necesario que presente los siguientes documentos:

- Certificación de pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales, si aplica
- Certificado de Cámara de comercio no mayor a (30) días, si aplica
- Rut
- Certificación bancaria

La anterior documentación deberá dirigirse a Carlos Andres Solis Molina, Correo electrónico: carlos.solis@aguasdelatrato.com a las oficinas de sede Administrativa del Proyecto Aguas del Atrato, en la dependencia TIC de la ciudad de Quibdó, para lo cual tendrá un plazo máximo de tres (3) días siguientes a la fecha de este comunicado.

Este contrato quedará formalizado una vez Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. apruebe la garantía y documentos requeridos.

Atentamente,


LUIS HERACLIO BERMÚDEZ MONTOYA
 Director Proyecto
AGUAS NACIONALES EPM S.A.E.S.P.

Proyectó: Isis L. Córdoba / Profesional Proyecto